

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:00-doce horas, del día 05-cinco de agosto de 2009-dos mil nueve, se reunieron los integrantes del Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, en las instalaciones que ocupa la sala de sesiones, ubicada en la avenida Constitución, número 1465-1, colonia centro, con objeto de celebrar la segunda sesión ordinaria del segundo año de actividades de este organismo autónomo.

Para iniciar, el Comisionado Presidente, dio el saludo acostumbrado a los asistentes a la sesión; enseguida se procedió a verificar la asistencia de los integrantes del Pleno de la Comisión, quienes fueron convocados oportunamente a la misma, en términos de los artículos 103 y 106, fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, y los diversos 11, 12, y 39, fracción II, del Reglamento Interior de dicho organismo.

Al efecto, se pasó lista de asistencia, contándose con la presencia de los siguientes Comisionados:

Licenciado Guillermo Carlos Mijares Torres, Comisionado Presidente.
Licenciado Rodrigo Plancarte de la Garza, Comisionado Vocal.
Licenciado Gilberto Rogelio Villarreal de la Garza, Comisionado Vocal.

Por consiguiente, se declaró la existencia del quórum legal, y la instalación del Pleno de la Comisión, atento a lo dispuesto en los artículos 92 y 93, segundo párrafo, de la Ley de la materia.

Acto continuo, la Comisionada Supernumeraria en su calidad de Secretario de Actas del Pleno, Licenciada Luz Amparo Silva Morín, sometió a consideración del Pleno el orden del día a tratar, aprobándose el mismo por unanimidad de votos de los Comisionados, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;

II. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;

III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;

IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SEGUNDO AÑO DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN, CELEBRADA EL DÍA 29 DE JULIO DE 2009.

V. ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR:

Único.- Proyecto de resolución dentro del expediente 008/2009, relativo al procedimiento de inconformidad promovido por el C. Juan Manuel Paez Rubio en contra del Director General de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.

VI. ASUNTOS GENERALES:

Ninguno

VII. FECHA Y HORA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN; Y

VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Habiéndose pasado la lista de asistencia, la verificación del quórum legal, la declaratoria de la instalación de la sesión, así como la lectura y aprobación del orden del día, se procedió a desarrollar el cuarto punto de la agenda de trabajo, relativo a la lectura y aprobación del acta de la primera sesión ordinaria del segundo año de actividades de la Comisión, para lo cual hizo uso de la voz el Comisionado Presidente, Licenciado Guillermo Carlos Mijares Torres, manifestando lo siguiente: -----

“Habiéndose pasado la lista de asistencia, la verificación del quórum legal, la declaratoria de la instalación de la sesión, así como la lectura y aprobación del orden del día, me voy a permitir continuar con el cuarto punto de la agenda de trabajo, que es el relativo a la lectura y aprobación del acta de la primera sesión ordinaria del segundo año de actividades de este organismo, celebrada el pasado 29-veintinueve de julio de 2009-dos mil nueve; por lo que en este sentido, propongo a este Pleno con fundamento en el artículo 24 de nuestro Reglamento Interior, se dispense la lectura de la misma, y enseguida se proceda a su aprobación, en virtud de que dicha acta fue circulada entre los Comisionados con la debida anticipación para su revisión.”-----

De tal forma, se aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados, la propuesta del Comisionado Presidente, y a su vez el acta de la primera sesión ordinaria del segundo año de actividades de este organismo, instruyéndose a la Secretaría Ejecutiva para que la misma se incluya en el Libro de Sesiones y se difunda en el sitio de internet de la Comisión, en los términos que marca la ley de la materia.

Para desahogar el quinto punto del orden del día, concerniente a los asuntos específicos a tratar, en su apartado único, el Comisionado Presidente otorgó el uso de la voz al Comisionado ponente del proyecto de resolución del expediente 008/2009, Licenciado Rodrigo Plancarte de la Garza, quien expuso lo siguiente:-----

“Compañeros Comisionados, con fundamento en el artículo 130, fracción I, de la Ley de la materia, doy cuenta a este Pleno, del proyecto de resolución del expediente 008/2009, relativo al procedimiento de inconformidad promovido por el C. Juan Manuel Paez Rubio en contra del Director General de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., para lo cual de conformidad con el artículo 24 de nuestro Reglamento Interior, me voy a permitir dispensar la lectura de los resultandos y considerandos del proyecto en estudio, para solamente exponer sus puntos resolutiveos, toda vez de que el mismo fue circulado entre los Comisionados con la debida anticipación para su análisis y revisión.-----

Los puntos resolutiveos son los siguientes:-----

*“PRIMERO: Con fundamento en los artículos 6º, fracción V, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, así como en los diversos 1, 3, 4, 87, 93, 104 fracción I, 131 fracción II, 132 y 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, se **REVOCA** la respuesta rendida por el **DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.**, a través del **C. Patricio Ricardo Kalife del Valle**, en su carácter de **Enlace de Información** de dicho organismo público, mediante la cual clasificó la información relativa al catálogo de conceptos con precios unitarios y al presupuesto base de diversas licitaciones públicas, como confidencial y reservado respectivamente, debiendo proporcionar al particular dicha información, en un término no mayor a 05-cinco días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquel al en que surta efectos la notificación del mismo, e informe a esta Comisión sobre su acatamiento en el mismo plazo, de conformidad con lo establecido en los considerandos cuarto y quinto de la presente resolución.-----*

SEGUNDO: De conformidad con el artículo 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, notifíquese el presente fallo al particular y a las empresas señaladas como terceros interesados, en sus respectivos domicilios señalados para tal efecto, y por oficio al sujeto obligado en su recinto oficial.”-----

Concluida la exposición del Comisionado Ponente, se procedió a someter a discusión y votación del Pleno el proyecto de resolución del expediente 008/2009, aprobándose el mismo por unanimidad de votos.

Habiéndose agotado el único asunto específico a tratar listado en el orden del día, y no existiendo asuntos generales por atender, el Comisionado Presidente procedió a abordar el séptimo punto del orden del día, referente a señalar fecha y hora para la próxima sesión ordinaria, convocando a los Señores Comisionados a la siguiente reunión, de conformidad con el artículo 106, fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León; teniéndose al efecto, el miércoles 12-doce de agosto de 2009-dos mil nueve, a las 12:00-doce horas.

Finalmente, y a fin de tratar el octavo punto de la agenda de trabajo, se dio por terminada la segunda sesión ordinaria del segundo año de actividades de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, a las 12:13-doce horas con trece minutos, del día 05-cinco de agosto de 2009-dos mil nueve.

LIC. GUILLERMO C. MIJARES TORRES
Comisionado Presidente

**LIC. RODRIGO PLANCARTE DE
LA GARZA**
Comisionado Vocal

**LIC. GILBERTO R. VILLARREAL DE
LA GARZA**
Comisionado Vocal

LIC. LUZ AMPARO SILVA MORÍN
**Comisionada Supernumerario en su carácter
de Secretario de Actas**